Guayaquil, 01 de Noviembre de 2013.

Señor:

TRIVIÑO CALDERON OSCAR EMILIO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía MARKINGUP S.A. MARKINGUP, en su sesión celebrada el dia de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Companía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el 06 de Agosto del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, con fecha 02 de Septiembre del 2013, con Fojas 123.421 a 123.447, Registro Mercantil número 17.014, con número de repertorio 40.429.

Muy atentamente,

ARREAGA ARRIAGA ROBERT NICANOR SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **MARKINGUP S.A. MARKINGUP**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía **No 091402969-9.**

Guayaquil, 01 de Noviembre de 2013.

TRIVIÑO CALDERON OSCAR EMILIO

GERENTE GENERAL



🥒 Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:51.573 FECHA DE REPERTORIO:12/nov/2013 HORA DE REPERTORIO:10:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía MARKINGUP S.A. MARKINGUP, a favor de OSCAR EMILIO TRIVIÑO CALDERON, de fojas 7.233 a 7.235, Registro de Nombramientos número 2.340.

ORDEN: 51573

THE STATE OF THE PROPERTY OF T

TATAL TA

CARTINED MAINEAN IN MENTAL MAIN AND MAI

Guayaguil, 14 de noviembre de 2013

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº / 703945